



(10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionada con este impuesto.

El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo*
- b. Dirección completa del propietario inscrito*
- c. Número de placa*
- d. Marca del vehículo*
- e. Línea*
- f. Cilindraje*
- g. Modelo*
- h. Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje) ..."*

Si el organismo de tránsito, en el cual se encuentra registrado el vehículo, reporta el automotor como activo, a su nombre y con los requisitos establecidos en la Ley 488 de 1998 para ser objeto de cobro del Impuesto Sobre Vehículos Automotores; el Departamento de Antioquia procederá a fiscalizarlo por tal gravamen

También, le informamos que el derecho de dominio y la información del estado del vehículo solo cambiarán autorizado por el organismo de tránsito donde se encuentra matriculado el rodante; pues son éstos quienes conforme a la resolución 12379 de 2012, expedida por el Ministerio de Transporte (Máxima autoridad nacional en materia de tránsito) se configuran como entidades competentes para modificar la información del parque automotor nacional.

La Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que, mientras el vehículo siga activo y a su nombre, tendrá que declarar y pagar su obligación tributaria en los términos que establece la Ley y bajo los plazos y fecha ya fijados.

Ahora bien, si considera que es inconsistente la información con la realidad jurídica del automotor; deberá dirigirse al organismo de tránsito como entidad competente y de haber lugar, sanee las inconsistencias presentadas y de paso, reporte la novedad a nuestra Dirección.

Con relación a su petición 1 "traspaso a persona indeterminada", la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que debe consultar la resolución No. 3282 del 05 de agosto de 2019, en la cual encuentra el procedimiento especial para el registro de propiedad de un vehículo a Persona Indeterminada, trámite que

Secretaría de Hacienda
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838171
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



se realiza ante el organismo de tránsito donde se encuentre matriculado el vehículo ; toda vez, que la Dirección de Rentas no se encuentra facultada para modificar el registro de los automotores. En virtud de esto, mal haría esta dependencia en extralimitarse en sus funciones e incumplir la norma al acceder a su petición actual.

Con relación a su petición 2: le comunicamos que es posible conciliar un acuerdo de pago, acercándose a la Tesorería General del Departamento, taquillas 4 y 5 en el primer piso de la Gobernación de Antioquia, trámite que debe ser realizado personalmente.

Cabe aclarar que la sanción mínima y los intereses moratorios se actualizan diariamente, por lo tanto, recomendamos que al momento de cancelar dicho saldo se generen las respectivas liquidaciones desde la página web: www.vehiculosantioquia.com, en los puntos de atención de cada Secretaría de Tránsito o acercándose a la Central de Liquidaciones ubicada en el sótano externo del Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) – Calle 42 B #52 -106.

En estos términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ

Profesional Universitaria

Dirección de Rentas

Proyectó: DIANA CAROLINA HENAO ARROYAVE (14-01-2020)

Secretaría de Hacienda

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838171

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050015237
 Fecha admisión: 17/01/2020 16:34:35

472

3333
000

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Licencia de Correo / Licencia de Mensajería: OA 5 kg / Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 Orden de servicio: 13088763
 Fecha Pre-Admisión: 17/01/2020 16:34:35



RA229309522CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL		
	Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12	NI/C.C.T.: 890900286	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARTHA LIGIA OSORIO DE LA CUESTA		
	Dirección: KR 27 38 SUR 51 APTO 621		
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	
	Peso Volumétrico(grams): 0	En Medellín CO	
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:	
	Valor Declarado: \$0	hay calle 38 sur	
	Valor Flete: \$5.200		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.200		

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
DE Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

3333
458

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334583333000RA229309522CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 8720 / tel. contacto (57) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2018/Min. IC, Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2018. El usuario deja expresa constancia que todo contenido del contenido que se encuentra publicado en la página web 472 trata sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com

OSCA
21 ENE 2020
CC

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DD	MM	AAAA
Nombre del distribuidor:	OSCA		
Fecha 2:	DD	MM	AAAA
Nombre del distribuidor:	OSCA		
Gestión de entrega:	21 ENE 2020		
Centro de Distribución:	CC		
Observaciones:	En Medellín CO hay 38 sur		